

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

BADAJOS.—SE CONCEDE AL CAUDILLO
LA PRIMERA MEDALLA DE LA
CIUDAD DE BADAJOS

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se concedió la Primera Medalla de la ciudad de Badajoz, de oro y piedras preciosas, a Su Excelencia el Jefe del Estado.

DECLARACIONES DEL CAUDILLO EN VALENCIA SOBRE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

El Jefe del Estado ha hecho unas declaraciones a un colaborador del diario valenciano «Leyante», en las que contestando a una pregunta relativa a la posibilidad de ampliar la jurisdicción de las Diputaciones provinciales, dijo:

«Las Diputaciones provinciales constituyen el órgano adecuado de la provincia para realizar en ellas las misiones de fomento y aumento de la riqueza, así como para coordinar los Municipios de la provincia, ayudándoles a realizar todo aquello que no pueden llevar a cabo por sí mismos, y por ello, desde los primeros tiempos del Movimiento, ha constituido una preocupación de mis Gobiernos el dotarlas de medios para que puedan aumentar y consolidar su órbita de actuación, dejando de ser, como en muchos casos ha sucedido, un órgano de beneficencia. Las distintas comarcas españolas, por sus características, clima y producción, diferencias en su demografía y estado de adelanto en su agricultura, encierran problemas muy distintos que demandan un importante papel para sus Diputaciones.

Bajo el viejo concepto liberal de un Estado y órganos administrativos inoperantes, la Diputación había perdido su papel; pero

ante el nuevo concepto de la política española de propulsar el bien común y de servir la grandeza y el resurgimiento español, las Diputaciones constituyen un órgano indispensable para su realización.

HOMENAJE A D. JOSE GASCON Y MARIN EN SEVILLA

Con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, don Joaquín Ruiz Jiménez; del Subsecretario, señor Royo Villanova; del Profesor portugués, don Marcelo Caetano, Presidente de la Cámara Corporativa Portuguesa; del Catedrático de la Universidad Central, don Luis Jordana de Pozas, y otras personalidades, se celebró recientemente en Sevilla, un homenaje a don José Gascón y Marín, con motivo de sus Bodas de Oro con la Cátedra.

El acto tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del Ministro, quien sentó a su derecha al Rector de dicho Centro docente, y a su izquierda, al homenajeado. En otros lugares del estrado asistieron las Autoridades, el Vice-rector y claustro de Profesores, el Rector de la Universidad de Madrid y los Catedráticos de Derecho Administrativo de todas las Facultades de Derecho de España.

Inició el acto el Rector de la Universidad de Sevilla, quien, después de dar la bienvenida al Ministro, ofreció rendido homenaje al señor Gascón y Marín, cuyas brillantes dotes puso de relieve, recordando que el año 1902 inició su labor docente en la Universidad de Sevilla. Resaltó el cariño que siempre profesó a la clase estudiantil y el hecho elocuente de que sus antiguos alumnos hayan invadido después las cátedras de Derecho Administrativo de España.

Habló, después, el señor Jordana de Pozas, quien, en nombre de la Facultad de Derecho de Madrid, del Instituto de Estudios de Administración Local y del Instituto Nacional de Previsión, pronunció el siguiente discurso:

«Hace ya muchos años que la Administración pública de los países civilizados se impuso la norma de que sus actos y decisiones fueran siempre fundadas. Requisito, a veces, difícil de cumplir.

Mi presencia en este solemne acto bien comprendéis que no se debe a motivos y méritos personales, que totalmente me faltan. Son, más bien, honrosas representaciones y episódicas circunstancias las que la explican, ya que no basten a justificarla.

Expresamente conferida ostento aquí la representación del Decano de nuestra Facultad de Derecho de Madrid, del Director del Instituto de Estudios de Administración Local y del Presidente del Nacional de Previsión. A ellas he de añadir la muy calificada del grupo fraterno de Catedráticos y Profesores de Derecho Administrativo. Aún me atribuyo la de los numerosos discípulos del maestro Gascón y Marín en su Universidad cesaraugustana. Sin duda tuvieron en cuenta mis compañeros para tan desafortunado encargo que, además de alumno, seamos ambos hijos de esa dura y austera tierra de Aragón, pasantes en el mismo bufete del gran Abogado que fué don Joaquín Gil Berges, compañeros de profesorado en la Escuela Social de Madrid, de estudios legislativos y sociales en el campo de la legislación de previsión y de trabajo, de campañas agrarias y municipalistas y de representaciones internacionales. Todo ello determinó que, inmerecidamente, le haya sucedido en la cátedra de Derecho Administrativo de Madrid, continuando la brillante estirpe formada por Posada Herrera, Colmeiro, Mellado, Posada y Santamaría de Paredes.

¡Gran contraste el del homenaje que hoy recibe don José Gascón y Marín con tantos otros que roban el tiempo y el humor! Huyendo de lo banal y tópico, en vez del oropel y de la técnica de un ficticio entusiasmo que a nadie engaña, ha surgido éste de modo espontáneo y se ha manifestado en varios recintos e instituciones, revistiendo formas nobles, afectivas y fecundas.

El Instituto Internacional de Ciencias Administrativas acaba de concederle una Vicepresidencia de honor; la Universidad de Madrid, pocos días hace, le ha dedicado una sesión solemnísimas en la que mi dilecto colega don Nicolás Pérez Serrano pronunció uno de sus más bellos y emocionados discursos; un selecto grupo de profesores universitarios de sus mismas disciplinas le ofrece un grueso y apretado volumen de estudios, editados primorosamente por el Instituto de Estudios de Administración Local, por acuerdo e inteligente cuidado de su Director, don Carlos Ruiz del Castillo,

y al acto que celebramos bajo la presidencia de un Ministro de Educación (que fué uno de sus mejores alumnos como será uno de los mejores Ministros), concurren las más altas personalidades universitarias, las autoridades de Sevilla, todos los Catedráticos de Derecho Administrativo (con una sola excepción por motivos insuperables) y muchos otros profesores y antiguos discípulos.

¡Merecido homenaje, en verdad! Porque, como escribió en ocasión parecida mi compañero el Profesor Serra Piñar, «su vida no es sino estudio, trabajo, austeridad y sacrificio»; y—como dijo acertadamente Pérez Serrano en la sesión antes citada—«incapaz de envidias ni de rencores, dispuesto siempre a tender la mano a todos, su vida es también ejemplar en el sentido de haberse granjeado afectos por doquiera, sin tener en cambio enemigos ni adversarios».

Hay, en efecto, entre los hombres ilustres aquellos que, héroes o santos, supieron hacer de su misma vida una existencia ejemplar, y otros que la consumieron útilmente en dar a luz obras que enriquecen el acervo humano del Arte o de la Ciencia. Gascón y Marín acertó a unir estas dos excelencias. Su vida es una obra perfecta de unidad, de ponderación, de perseverancia en la fidelidad a eternos cánones de verdad y de conducta, de hombría de bien y de servicio a su Patria.

Y sus obras forman una extensa biblioteca en que resplandecen la competencia, el amor a la verdad y la lógica del método.

Este homenaje oportuno y merecido coincide en el tiempo con el que se rinde, a doble distancia, a otro sabio aragonés, don Santiago Ramón y Cajal, de virtudes muy semejantes y, de rechazo, enaltece a nuestra tierra aragonesa, en la que también nacieron Oliván, Abella y Royo Villanova (don Antonio, para distinguirlo de su ilustre hijo y continuador) que forman con nuestro maestro el linaje aragonés de administrativistas ilustres. Y se asocia en el volumen de estudios aludido a la conmemoración centenaria del Decreto que inscribió Bravo Murillo en 1852, base de nuestro Derecho en materia de funcionarios públicos.

Como perdurable concreción de nuestro afecto y, también, como prueba palpable de lo que de vuestros labios o de vuestra

pluma aprendimos os ofrendamos ahora este libro de 700 páginas que agrupa veinte estudios sobre temas administrativos.

Como dice en su hermoso epílogo el Profesor Ruiz del Castillo, «El tributo a una labor intelectual debe consistir en otra labor inteligente. Y la más eficaz expresión del recuerdo es la que se vincula a las obras que dan continuidad a lo recordado. Junto a este homenaje que consiste en la reanudación del esfuerzo bajo el signo prometedor de los resultados adquiridos, desmerecen todas las demás formas de perpetuación: en el contraste parece más frío el mármol de las conmemoraciones protocolarias y resulta más rígida la estatua que aspira a fijar los rasgos de la personalidad».

Pretendemos con él haber contribuido modestamente al adelanto de la rama científica encomendada a nuestro cuidado; pero, más aún, erigir un monumento perenne a vuestra amada figura ejemplar de jurisconsulto: «Vir bonus discendi peritus.»

Recibid, pues, Maestro, en esta ocasión solemnísimas, el espiritual presente de los que os quieren como hombre y os admiran como sabio.»

Seguidamente hizo entrega al señor Gascón y Marín de un lujoso volumen que contiene dichos trabajos. El Ministro le entregó un pergamino ofrendado por la Facultad de Derecho sevillana. Los numerosísimos asistentes al acto hicieron objeto al homenajeado de una cerrada ovación.

El señor Gascón y Marín dirigió un saludo a la Universidad Hispalense, evocando gratos recuerdos de los tiempos en que hizo en aquélla, como Catedrático numerario, sus primeras armas. Afirma que el ambiente de claridad, de verdad y de lealtad de lo aragonés, empareja con lo sevillano. He aceptado—expresó—este homenaje porque representa un hecho poco corriente: el de que un grupo de Profesores lo dedican como signo de una verdadera hermandad profesional. Dedicó unas afectuosas palabras al Profesor lusitano Dr. Caetano, y dice: «Portugal, como España, rinde culto a la verdad y a la justicia y juntas mantienen elevados principios en un mundo agitado y confuso.» «En España—añade—existe una verdadera Escuela de Derecho Administrativo y la hermandad de los administrativistas es un hecho tangible. Bajo este concepto

admito el homenaje ; no a mi persona. Yo he sobrevivido al Escalafón ; ahora explico dos cátedras en la Universidad de Madrid de Derecho Administrativo.»

Después de agradecer al Ministro y al Subsecretario su presencia, explicó una magistral lección sobre el tema : «Problemas jurídicos de la Administración contemporánea.»

Cerró el acto el Ministro de Educación Nacional con un importante discurso. Comenzó aludiendo a su época de alumno del Profesor Gascón y Marín, cuya fama de rigidez le hizo sentir al principio un miedo que pronto se trocó en admiración y cariño. Pide a los estudiantes que contribuyan a elevar el prestigio de la Universidad española. Saluda al Profesor Caetano, «colaborador ilustre de una de las primeras figuras del mundo occidental, cual es el Presidente Oliveira Salazar». Subraya la necesidad de avivar la preocupación de todos por el sentido institucional del Derecho y de la Política y el respeto a la seguridad jurídica, «pero sin olvidar que nos quedan trincheras de justicia por alcanzar». Alude a la gallarda actitud del señor Gascón y Marín en plena República defendiendo la unidad española, oponiendo su ciencia y su empuje contra los intentos de desintegración de la Patria. Propone una lucha sin descanso «para que no se quebrante la colaboración de lo espiritual y lo temporal en la creación de esta nueva patria que va surgiendo de nuestras ilusiones y de nuestros afanes». Afirma que «el Movimiento Nacional es radicalmente católico y con el nombre de Dios en los labios murieron nuestros mejores». Combate, apoyándose en palabras de Su Santidad Pío XII, la actitud de quienes preconizan una separación, siquiera ocasional, entre la Iglesia y el Estado. Alude al Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, que «va a ser posible merced al clima de vida profundamente cristiano, unitariamente católico, que se ha hecho realidad en España desde 1939». Termina pidiendo la más estrecha colaboración para que España sea cada vez más la nación cristiana que soñamos y evocando con elocuentes palabras «los techos de la deliciosa capilla de Nuestra Señora del Rosario, del Convento de Santo Domingo, donde hay unos ángeles con arpas y violines y otros con escudos y lanzas». «Nosotros

—dice—creeremos siempre en la necesidad de ambas cosas: De unos ángeles que nos acompañen con su música en la hora de la paz y de otros que vayan en la vanguardia en la hora de la lucha. Renunciar a estos últimos, renunciar a los legítimos medios humanos de fortaleza y magnanimidad en la defensa de los valores espirituales sería abdicar nuestra misión y traicionar a nuestra historia.»

MADRID.—RECEPCION EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Con motivo de las reuniones plenarias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se reunieron en Madrid los Presidentes de los Centros de Estudios locales que están incorporados al Patronato «José María Quadrado» de Estudios e Investigaciones locales. En honor de dichas representaciones provinciales se celebró una recepción de bienvenida en el Instituto de Estudios Madrileños.

El Presidente del mismo, D. Agustín González de Amezúa, pronunció las palabras de salutación ante la selecta concurrencia y dió cuenta de la incorporación del Instituto de Estudios Madrileños al Patronato «José María Quadrado» y, por consiguiente, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas como reconocimiento de la interesante labor emprendida. A continuación exaltó la importancia de los Centros de Estudios locales como depositarios de las tradiciones y espíritu de España, y, finalmente, manifestó su gratitud al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y al Ayuntamiento de Madrid por las atenciones recibidas en orden al desarrollo de las fundaciones del Instituto recientemente creado.

En la grata reunión, que concluyó con un vino de honor, estaban presentes D. Octaviano Alonso de Celis, primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid; los Concejales Sres. Lostau y Gistau; el Conde del Alcázar de Toledo; los Sres. Entrambasaguas y Simón, Vicepresidente y Secretario del Instituto, respectivamente; el Sr. Ruiz del Castillo, Director del Instituto de Estudios de Administración Local y Presidente del Patronato «José María Quadrado»; el Sr. Gómez Iglesias, Director del Archivo Municipal de Madrid, en cuya sede tiene domicilio el Instituto de Estudios Madrileños; miembros numerarios D. Cayetano Alcázar, D. Luis Araujo-Costa, D. Ernesto Giménez Caballero, D. Luis Moya y Fray Manuel Penedo, O. F. M., así como colaboradores de dicho Instituto.

MADRID.—EL CONDE DE MAYALDE, NUEVO
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
MADRILEÑO

Con solemnidad extraordinaria se celebró el día 26 de junio el acto de la toma de posesión del nuevo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, D. José Finat y Escrivá de Romani, Conde de Finat y de Mayalde. Presidió el acto el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Blas Pérez González, acompañado del Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, D. Carlos Ruiz; del Director general de Administración Local, D. José García Hernández; del ex Ministro Sr. Serrano Súñer; del primer Teniente de Alcalde, D. Octaviano Alonso de Celis, y demás miembros de la Corporación.

Entre otras distinguidas personalidades asistieron al acto los Directores generales de Seguridad, General Hierro; de Política Interior, Sr. Tello, y de Arquitectura, Sr. Prieto Moreno; el Presidente de la Diputación, Marqués de la Valdavia, y numerosas representaciones oficiales.

Cumplido el ceremonial—lectura del nombramiento, juramento e investidura de las insignias del cargo—el Sr. Alonso de Celis, en nombre de la actual Corporación, dió la bienvenida al Alcalde, quien, a continuación, expuso las líneas generales de la futura actuación municipal concretada en dos aspectos principales: viviendas y transportes.

El Ministro de la Gobernación clausuró la sesión con un discurso en el que puso de manifiesto la labor municipal realizada en Madrid desde 1939, los singulares méritos personales del Conde de Mayalde y la importancia nacional de la acción municipal madrileña para la cual ofreció su permanente ayuda, siguiendo la viva atención que el Jefe del Estado dispensa a los problemas de Madrid como capital de la nación.

La labor de los anteriores Alcaldes, Sres. Alcocér y Moreno Torres, que ha tenido el merecido elogio en los discursos mencionados, es la base en que se apoyará la nueva gestión municipal, según ha declarado el Conde de Mayalde.

* * *

Los comentarios sobre la vida municipal madrileña coinciden en destacar los dos propósitos expuestos por el Conde de Mayalde en

el acto de la toma de posesión de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Madrid. Verdaderamente, el programa principal de trabajo: transportes para las zonas periféricas y urbanización de los suburbios, tiene extraordinaria fuerza popular. La etapa en la Alcaldía del Conde de Santa Marta de Babío se caracterizó por una radical transformación de la faz urbana como correspondía a la dignidad de la capital. Madrid necesitaba urgentemente la renovación que le ha convertido en una de las más atractivas ciudades del mundo. El servicio prestado en este sentido por el Conde de Santa Marta de Babío, queda ya como la gran aportación municipal de los últimos años. Se centra en la próxima etapa la atención madrileña en estos propósitos de acción sobre la periferia de la ciudad en beneficio de la ciudad misma y de sus habitantes más necesitados de ayuda.

El Conde de Mayalde tiene el criterio de anteponer la acción de mejorar y ampliar el servicio de transportes al propósito de construir viviendas para resolver el problema de los suburbios. En buena urbanización, los transportes van en primer lugar, pues sería perjudicial establecer nuevos núcleos de población alejados del centro de la ciudad, si no se les ha servido previamente de un eficaz sistema de comunicaciones que haga posible la residencia en ellos. Las nuevas líneas de transportes promoverán la aparición de nuevas áreas en condiciones de construir viviendas para quienes más las necesitan.

CONFERENCIA DEL SEÑOR ALONSO DE CELIS SOBRE LA CARTA MUNICIPAL

Sobre el tema «Haciendas locales en la Ley de 1950», pronunció una interesante conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el Académico y primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, D. Octaviano Alonso de Celis.

Justificó la elección del tema por ser el Derecho municipal el que más directamente afecta a todos los que vivimos envueltos en las mallas de sus disposiciones, y el diario vivir en un Municipio nos transforma en sujetos activos y pasivos de los deberes y obligaciones que la Ley impone a los Ayuntamientos.

Estudió los diversos tipos de organización que hay, agrupados en tres grandes sectores: los Estados federados, con total independen-

cia impositiva para todos los organismos locales, de que es prototipo los Estados Unidos; los Estados unitarios, cuyo ejemplo es Francia, unitaria y centralista, y el caso singular de Gran Bretaña, donde al lado de una gran autonomía municipal está la rígida intervención del Estado, con su régimen de subvenciones que alcanzan al 40 por 100 de los presupuestos municipales.

Examinando después las conclusiones de la Conferencia de Bruselas de 1946, llegó a la conclusión de que «la eficacia administrativa está en razón directa del equilibrio y fortaleza de sus finanzas».

Hizo un detallado resumen de la legislación municipal española, desde los Fueros y Cartas pueblas hasta la vigente Ley, que es el desarrollo de la importante Ley de Bases, de que es autor el actual Ministro de la Gobernación, y que fué aprobada por las Cortes en el año 1945.

Destacó las novedades que la misma encierra, examinó las consecuencias que ya se han dejado sentir con su aplicación y afirmó que es un instrumento que encierra grandes ventajas en el orden jurídico, económico y de procedimiento, y que se dejarán sentir conforme se ajuste la realidad a sus propósitos.

Pasó a estudiar después las consecuencias que de la nueva legislación han de extraerse, en orden a las posibilidades impositivas en relación con los nuevos e importantes gastos que la implantación de servicios costosos imponen a la Municipalidad. Desenvolvió el concepto de tasas y derechos, costo de servicios públicos o municipalizados, gastos ordinarios y extraordinarios, para llegar a la conclusión de que es preciso dotar a las Corporaciones de medios suficientes para cubrir las necesidades que el ritmo de la vida moderna les impone.

Y terminó haciendo referencia a los antecedentes de los preceptos que regulan la Carta municipal, institución magnífica que puede y debe ser la solución de los problemas locales, ya que el Estado, en frase del Ministro de la Gobernación, debe recoger de la vida local su espíritu, su economía para superarlos, dando realidad y contenido a su presencia política.

LA MEDALLA DE PLATA DE LA PROVINCIA, AL MARQUES DE PELAYO

El presidente de la Diputación madrileña impuso al marqués de Pelayo la Medalla de Plata de la provincia, que le otorgó reciente-

mente el pleno de la Corporación por su donativo de un millón de pesetas al Hospital Provincial.

El marqués de la Valdavia pronunció unas palabras, en las que subrayó que la caridad del donante es tradicional en su familia, y el marqués de Pelayo contestó expresando su gratitud por la distinción que recibía.

Asistieron al acto, entre otros, el doctor don Gregorio Marañón y los diputados señores Lostáu, Reina, Palenzuela y Torrecilla.

MADRID.—EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAIPEH, EN LA CASA DE LA VILLA

Han visitado la Casa de la Villa el Sr. Paul C. Lu, Secretario General del Ayuntamiento de Taipeh, capital de Formosa, y el Director del diario «Social Welfare», acompañados por D. José Chang, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, y oriundo también de aquella isla. Después de ser recibidos por el primer Teniente de Alcalde, Sr. Alonso de Celis, y el Jefe de Protocolo y Secretario accidental, Sr. Górgolas, recorrieron los salones de la casa.

MADRID.—RECEPCION EN HONOR DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

El Ayuntamiento de Bilbao, en Corporación, presidido por su Alcalde, Sr. Zuazagoitia, asistió el 23 de mayo del corriente año, en la Casa de la Villa, a la recepción organizada en su honor por el Municipio madrileño.

En breves palabras, el conde de Santa Marta de Babio expresó su satisfacción por el merecido galardón artístico otorgado a la ciudad de Bilbao, y dedicó elogios a la actuación de la orquesta municipal de aquella Ciudad y los coros vascos.

Por su parte, el Sr. Zuazagoitia agradeció los agasajos y atenciones que la Corporación bilbaína recibía del pueblo madrileño y de distintas entidades oficiales de la capital.

Después de firmar en el libro de oro de la Villa, el Alcalde de Bilbao y sus acompañantes fueron obsequiados con una copa de vino español.

MADRID.—CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Ha quedado constituída definitivamente la Sociedad Española de Amigos de los Castillos, que se propone defender a éstos tanto moral como materialmente, a semejanza de otras sociedades análogas que ya funcionan en el extranjero. En su reunión de constitución, fueron aprobados los Estatutos y se tomó el acuerdo de comenzar en seguida el programa amplísimo que la sociedad llevará a cabo con conferencias, exposiciones e itinerarios de castillos, así como con edición de libros y publicación de una revista.

La Asociación, que va a trabajar en íntima conexión con la Dirección General de Bellas Artes, y cuenta con el máximo apoyo del Ministerio de Información y Turismo, así como de Diputaciones, Gobiernos civiles y Ayuntamientos, ha formado una Junta Directiva provisional, formada por D. Casto Fernández Shaw como Presidente; D. Jaime Masaveu como Secretario General, y por los Sres. General La Llave, Marqués de Aycinena, Hueso Rolland, Valerian, Salas, Valentín Gamazo, Calderón, Bordage y D. Juan Sampelayo.

Todos cuantos deseen formar parte de esta Sociedad de Amigos de los Castillos deben dirigirse a su domicilio social en Cea Bermúdez, 48, Madrid.

NUEVA CASA CONSISTORIAL Y ESCUELAS EN EL PUEBLO DE HORCAJO DE LA SIERRA (MADRID)

El Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador civil, don Carlos Ruiz, ha inaugurado los edificios de nueva planta, costeados por la Jefatura Provincial, y que son destinados para Casa Ayuntamiento y Escuelas del vecino pueblo de Horcajo de la Sierra.

Las nuevas edificaciones reúnen las condiciones reglamentarias precisas para el fin a que son destinadas y han sido dotadas de mobiliaje y material modernísimo, también costeados por la Jefatura Provincial del Movimiento.

El Alcalde de la localidad, en sentidas frases, en nombre de los vecinos del pueblo, dió las gracias al señor Gobernador por las importantes mejoras que les había concedido, el que dirigiéndose al vecindario allí congregado les manifestó que no hacía más que cum-

plir los postulados de la Falange de llevar el bienestar a todos los ámbitos de la Patria.

BARCELONA.—HOMENAJE AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

A finales de abril se reunieron en el despacho provincial todos los diputados que se encontraban en Barcelona, altos jefes de la Corporación y de sus servicios e instituciones y una representación de los funcionarios para tributar su homenaje de consideración, afecto y simpatía al Presidente, Marqués de Castellflorite, en el tercer aniversario de su toma de posesión.

Hizo uso de la palabra en primer lugar, en nombre de los funcionarios, el Secretario de la Corporación D. Luis Sentís, quien expresó la gratitud de los funcionarios hacia el Marqués de Castellflorite y expuso el acierto extraordinario que ha regido su gestión al frente de la Corporación provincial. Seguidamente habló el señor Jaumar de Bofarull, en representación de los diputados, para consignar la adhesión de todos los miembros de la Corporación hacia su Presidente y poner de relieve la gran obra realizada por el Marqués de Castellflorite.

Finalmente habló el Sr. Presidente, quien, después de manifestar su sorpresa por el homenaje que se le ofrecía, afirmó que no ha podido llevar a cabo todavía cuanto se propuso al ser nombrado para el cargo, pero que le consuela el tener la convicción de haber puesto en su labor su mejor voluntad al servicio del Cuerpo provincial. Agregó que sigue siendo optimista en relación con el futuro de la Corporación, y terminó dando las gracias por el homenaje a diputados, jefes y funcionarios, cuya magnífica colaboración exaltó.

EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE URBANO EN BARCELONA

La aprobación por el Pleno municipal del anteproyecto de Presupuesto Extraordinario para las obras de prolongación del Metro Transversal hasta San Andrés constituye, sin duda alguna, uno de los capítulos más importantes de la historia municipal de los últimos quinquenios y uno de los pasos más decisivos de cuantos se han dado para resolver los problemas de la ciudad de Barcelona.

Es notorio que el problema de los transportes urbanos es el que más vitalmente afecta a la capital catalana; de ahí la urgente necesidad de resolverlo, enfocándolo a través del desarrollo de las líneas subterráneas, criterio que ha sido el adoptado por el Ayuntamiento con el mejor conocimiento de la situación.

El Ayuntamiento no ha pretendido con el Presupuesto Extraordinario —de un importe nivelado de 180.950.000 pesetas— haber hallado una solución del problema de transportes, que la Corporación tiene en estudio, pero sí puede afirmarse que constituye el efectivo preámbulo de la obra total. Concretamente, en lo que se refiere a la aplicación del Presupuesto a la prolongación del Transversal, el Ayuntamiento continúa una línea de conducta en favor de esta red subterránea, que es la llamada a poner en comunicación los núcleos oriental y occidental de la población en una extensión de unos quince kilómetros, con vistas a que en el futuro pueda dilatarse la línea hasta Santa Coloma de Gramanet, por el Besós, y hasta Prat de Llobregat, por el extremo opuesto.

Con la prolongación de la actual línea del Transversal hasta San Andrés se facilita la unión de núcleos de densísima población, así como el desarrollo de la construcción de viviendas en zonas especialmente aptas para ello.

INTERESANTES ACUERDOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

En la sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Simarro, se acordó hacer constar en acta la satisfacción por la estancia en Barcelona del Jefe del Estado, así como por los escritos dirigidos al Ayuntamiento por los Obispos de la Diócesis de Ottawa y por varios Ayuntamientos, todos ellos relacionados con el reciente Congreso Eucarístico.

En la misma sesión fué habilitado un crédito de 20 millones de pesetas para la construcción de nuevos grupos de viviendas económicas, y se decidió la cesión al Patronato Juan de la Cierva de unas parcelas de terreno en la prolongación del paseo Nacional, para la instalación del Instituto de Investigaciones Pesqueras.

VALENCIA.—EL DEFICIT DE VIVIENDAS EN ESPAÑA

«El déficit inicial de viviendas en nuestra Patria sobrepasa la cantidad de 700.000», ha declarado el Vicepresidente primero de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, organizadora del décimosegundo Congreso Internacional de la Propiedad Inmobiliaria, que se celebrará en dicha capital.

Para hacer frente al creciente aumento de la población y la sustitución de inmuebles viejos, hace falta construir anualmente 100.000 viviendas. En 1951, tan sólo pudieron ser construidas unas 28.000, de las cuales aproximadamente 15.000 lo fueron por el Instituto Nacional de la Vivienda y las restantes por la iniciativa privada.

Las características que reviste el problema de la vivienda, angustioso en todo el mundo, y sus caminos de solución, serán estudiados en este Congreso Internacional de la Propiedad Inmobiliaria y Urbana.

AVILA.—SE CONMEMORA EN MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES EL CENTENARIO DE LOS REYES CATOLICOS

El Centenario de los Reyes Católicos se ha celebrado en Madrigal de las Altas Torres en la fecha del aniversario del nacimiento de la Reina Isabel la Católica.

En representación del Ministro de Educación Nacional asistió el Subsecretario del Departamento, Sr. Royo Villanova. Todas las Autoridades se dirigieron al templo de San Nicolás, donde la Reina fue bautizada, y asistieron a una misa en la capilla bautismal, adornada con un repostero del escudo de España y las banderas nacional, aragonesa y castellana. Predicó el Padre Cué, S. J. En esta capilla se ha descubierto una lápida conmemorativa con una leyenda que dice así: «Aquí nació a la vida de la gracia Isabel la Católica, 1451-1951». En el palacio de Don Juan II se ha celebrado un banquete oficial.

El representante del Ministro de Educación Nacional y las demás Autoridades inauguraron la restauración artística de la histórica plaza Real, restauración en la que se han tenido en cuenta los motivos ornamentales de la época en que nació la Reina Católica. Pronuncia-

ron discursos el Director general de Arquitectura, el Alcalde de Magrigo y el Subsecretario de Educación Nacional.

BURGOS.—EL GOBERNADOR CIVIL INAUGURA DIVERSAS OBRAS EN LA PROVINCIA

A principios del mes de mayo el Gobernador civil de la provincia, Sr. Posada Cacho, acompañado del Secretario de la Obra Social, Sr. Alvarez, y otras personalidades, se trasladó al pueblo de Oña para presidir una importante jornada inaugural.

A la entrada de la villa fué recibido por el Alcalde y demás Autoridades y por el vecindario en pleno, que le tributó un gran recibimiento.

En la iglesia parroquial se celebró primeramente una misa solemne, y después tuvo lugar la bendición e inauguración del magnífico grupo escolar construido por el Ayuntamiento con subvención del Ministerio de Educación Nacional.

El edificio, de amplias y modernísimas instalaciones, constituye, sin duda, una de las mejores obras en su género construidas en la provincia.

El Sr. Posada Cacho presidió luego las siguientes inauguraciones: Obras de reparación de la escalinata de acceso a la villa, nuevo matadero municipal, obras de reparación del pavimento de la plaza del Padre Cereceda, reforma del piso y vivienda de la oficina de Teléfonos y Correos y reformas de la plaza del Generalísimo, visitando por último las obras del nuevo colector.

Estas importantes obras suponen en cifras más de un millón cien mil pesetas, destacando por su importancia, además del grupo escolar, la reforma efectuada en el edificio de Correos y el nuevo matadero. El Arquitecto D. Marcos Rico ha conjugado perfectamente el estilo local con elegantes líneas arquitectónicas.

Después se trasladó al pueblo de Penches para asistir a la inauguración de la nueva escuela y vivienda construida.

El Sr. Posada, a su regreso de Penches, visitó detenidamente el Colegio Máximo de los Jesuitas, a cuya entrada fué saludado por el Rector y claustro de profesores y por todos los alumnos.

A última hora el Gobernador civil celebró una reunión con los miembros del Instituto jurídico «Francisco Suárez».

* * *

En la primera quincena de mayo el Gobernador civil D. Jesús Posada Cacho, acompañado por el Diputado y Consejero del Movimiento, Sr. Miranda, y del Delegado de Información, Sr. Mena, se trasladó al pueblo de Quintana de Valdelucio, con el fin de asistir a la inauguración de la nueva Casa Ayuntamiento y vivienda para el Secretario.

A la entrada de Quintana fué recibido por el pueblo en masa, al frente del cual se encontraban las Autoridades y Presidentes de las Juntas Administrativas de todos los pueblos del Valle, Barrio Lucio, Corralejo, Escuderos, Fuencaliente, Llanillo, Mundilla, Paúl, Pedrosa, Quintanas, Renedo, La Riba, Sola y Villaescobedos; Párroco de la localidad, D. Paulino Barriuso, y demás jerarquías.

El Sr. Posada Cacho dirigió la palabra a los asistentes, diciendo que su visita a los pueblos tiene como fin conocer las angustiosas necesidades que tienen para poner todos los medios a su alcance, juntamente con el esfuerzo de todos, y lograr mitigarlas o solucionarlas; después recibió a las comisiones de los pueblos circunvecinos.

Posteriormente se trasladó a Villadiago, donde fué recibido por las Autoridades locales, con quienes se reunió en sesión para estudiar las distintas cuestiones que la villa tiene en proyecto, y visitó el nuevo grupo escolar, próximo a inaugurar, así como el gigantesco silo, en el que se están efectuando los últimos trabajos.

CADIZ.—SE INAUGURA EN JEREZ DE LA FRONTERA EL NUEVO MATADERO MUNICIPAL

Jerez cuenta ya con un nuevo Matadero municipal, digno de la importancia ganadera de la ciudad.

Entre la serie de iniciativas y proyectos que lograra el Ayuntamiento presidido por D. Antonio Mateos Mancilla, figura ese magno proyecto felizmente llevado a la práctica durante la época de su mandato y convertido en realidad por el celoso Ayuntamiento que le ha sucedido.

Cuantos asistieron al acto inaugural, quedaron maravillados de las admirables condiciones del soberbio edificio hábilmente construido con todos los adelantos modernos que exigen las edificaciones de esta índole.

El flamante edificio se puede calificar como uno de los mejores de España. Son de admirar la nave destinada a mantanzas, la de oreo

y peso de las reses, las naves para el ganado de cerda, lanar y cabrio, la llamada de urgencia, todas ellas amplísimas y ventiladas, el modernísimo laboratorio, cámaras frigoríficas y demás dependencias anexas, y por último la casa-habitación del director del establecimiento, perfectamente acondicionada.

ZARAGOZA.—FUERON INAUGURADAS EN JARABA LAS OBRAS DEL CONSORCIO LABARTA

La Diputación provincial inauguró a principios de mayo, en Jaraba, las obras del Consorcio de abastecimiento de aguas «Labarta».

Con esta finalidad, se trasladaron a dicha villa el Presidente de la Corporación, Dr. Solano Costa, acompañado del Diputado provincial Sr. Jordana de Pozas, Delegado de la Diputación en dicho Consorcio; del Alcalde de Ateca, Sr. Millán; Secretario general de la Diputación, Sr. Falcó; Ingeniero Sr. Bovio e Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales, D. Juan Fernández Durán, y el ex Vicepresidente de la Corporación, D. Juan Muñoz Salillas.

Al llegar a Jaraba, fueron recibidos entusiastamente por el Alcalde, Ayuntamiento en pleno, Autoridades y Jerarquías locales y todo el vecindario.

Asistieron primeramente a una misa en la iglesia parroquial.

Luego, en la Plaza de la Villa, se procedió a la bendición e inauguración de una fuente en el Peirón.

Hicieron en el acto uso de la palabra el Alcalde de Jaraba, el Diputado provincial Sr. Millán y el Presidente de la Diputación.

El Presidente cortó las cintas de los colores nacionales que sujetaban la llave de paso de las aguas, entre grandes ovaciones.

Figura en el Peirón una lápida, que fué también descubierta y que lleva esta inscripción: «Construída e inaugurada por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza el 4 de Mayo de 1952.—Año XVIº del caudillaje de Franco».

JAEN.—EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JIENNENSES

Durante su estancia en Jaén, a finales de abril, en el salón de actos de la Diputación provincial, el Ministro de Educación Nacional presidió la solemne inauguración oficial del Instituto de Estudios

Jiennenses —que se dedicará a las investigaciones científicas e históricas, así como a la literatura y las artes— en un acto académico, en el que recibió la primera medalla de consejero de dicha institución. Pronunció unas palabras el Presidente de la Diputación provincial, Sr. Gutiérrez Higuera, y el Ministro impuso las medallas a los consejeros. Pronunció el discurso de apertura el Ingeniero agrónomo D. Dionisio Martín, que habló sobre el tema «Las características de las explotaciones agrícolas españolas en comparación con las extranjeras».

Finalmente, el Ministro dijo que se habla de que la Universidad está en crisis y se acusa a ésta a veces de estar ausente de la vida nacional por ausencia o falta de crecimiento de las actividades investigadoras, cosa que no es esporádica en España, sino que también se perfila en el ámbito mundial. Añadió que es cierto que la Universidad pasa un momento de crisis y abogó por su vitalización. «Para ello —anunció— se va a dar a nuestra Universidad más vida activa. La Universidad ha de estar en función de vanguardia presente en todas las cuestiones, sean económicas o sean sociales». «No nos asustan —dijo también— los legítimos regionalismos, y como España es multiforme, la Universidad tiene que desembocar en todas las regiones, y así cada distrito tiene que crear en torno a la Universidad madre focos de cultura, de alta cultura, que no pueden ser monopolios de nadie. Y como esta institución jiennense pueden crearse colegios mayores alejados de la Universidad. Y todo con un hondo sentido de la unidad española, ya que no podemos renunciar a nada de lo que sea auténticamente valioso. No queramos que nadie desde fuera de nuestras fronteras pueda airear irredentismos ni monopolizar las lenguas y literatura regionales, ya que el Movimiento Nacional las hizo suyas, sintetizando que la Universidad tiene que ser una y varia y que debe acudir a los problemas vivos y a los latidos del cuerpo social».

Después inauguró el Ministro la nueva hemeroteca provincial, instalada en el edificio de la Diputación.

CORDOBA.—HUERTOS FAMILIARES EN PEÑARROYA .

Un grupo de cincuenta a sesenta huertos familiares van a construirse en esta localidad, debido a las gestiones que para lograrlo realizó en Madrid el Alcalde de Peñarroya, D. Miguel Ruiz Calero.

La creación de dichos huertos es un exponente más de la meritisima labor que viene desarrollando el Gobernador civil de la provincia, patrocinador de las gestiones del representante del Municipio.

Serán construidos a través de la «Obra social cordobesa de huertos familiares», y se disponen ya de los terrenos necesarios, situados a unos dos kilómetros de la población, en las márgenes del Guadiato. La extensión de cada uno será aproximadamente de media fanega de tierra regable y estarán dotados de viviendas individuales con dos habitaciones y un pequeño patio. Serán adjudicados a trabajadores agrícolas eventuales y mineros dados de baja en el trabajo por encontrarse afectados por la silicosis, quienes pagarán una cuota anual de cincuenta pesetas para adquirir su propiedad.

Los trabajos darán comienzo en fecha próxima.

CONCURSO TURISTICO EN LERIDA

El Departamento Provincial del Seminario de Estudios Políticos, Económicos y Sociales de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Lérida, convoca concurso de Turismo patrocinado por el Excmo. Sr. Gobernador civil y con un premio mínimo de 50.000 pesetas, que servirá de estímulo y galardón a los Arquitectos e Ingenieros, autor o autores del mejor trabajo que, en forma de «Proyecto» perfectamente estructurado teórica y prácticamente y bajo el lema «Turismo», se presente ante el Departamento organizador hasta el día 31 de diciembre del corriente año.

INAUGURACION DE UN PARADOR DE TURISMO EN TOLEDO

El 16 de junio se celebró en la ciudad de Toledo la inauguración del Hospital del Cardenal Lorenzana.

La Sociedad propietaria del local, dió una comida de inauguración, a la que asistieron, entre otras personalidades, el Gobernador civil de la Provincia, Alcalde de la ciudad, Director General de la Contribución sobre la Renta, Ministros de Cuba, Condes de Villada, Marqueses de Moret y de Valdeiglesias, Director del Museo Romántico, Secretario General de la Dirección del Turismo, Director de Paradores, Vicepresidente del Real Automóvil Club, Sr. Dele-

gado de Hacienda, Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Coronel Director de la Fábrica de Armas, Sres. Arquitecto y Aparejador del Excmo. Ayuntamiento.

El Parador inaugurado está situado a pocos metros de la Puerta Bisagra y dentro del recinto amurallado de la pintoresca ciudad. Decorado en su interior con valiosos muebles de los siglos xvii y xviii, y una interesante colección de grabados, todos toledanos. El jardín, que reúne inmejorables condiciones, está rodeado por la Puerta de Alfonso VI, la de Bisagra y la iglesia parroquial de Santiago del Arrabal.

CURSILLOS DE CULTURA PROFESIONAL EN PAMPLONA

El Colegio Oficial del Secretariado Local Navarro ha organizado un Cursillo de Alta Cultura profesional con un Programa a base de los siguientes enunciados: La fe administrativa y actos en que es precisa.—Arrendamientos urbanos y rústicos y repercusiones en la función peculiar de los Municipios.—Problemas que crea a los Municipios la legislación social.—Organización local navarra.—El Secretario municipal.—La Administración Local en la organización sanitaria nacional.—Diversos aspectos de la sucesión en Navarra, y, por último, Régimen jurídico local.

De los temas que integran el Programa mencionado son autores los señores Galán Elcart, Pueyo Bonet, Irigaray, Marcilla, Viñes, Arellano Dihinx y el Subsecretario de Educación Nacional D. Segismundo Royo Villanova.

MURCIA.—INAUGURACION DE UN MERCADO DE ABASTOS EN ARCHENA

Se ha celebrado en Archena la inauguración del mercado de abastos, cuyas obras han importado un millón de pesetas. El nuevo local, dotado de las más modernas instalaciones, viene a satisfacer una necesidad largamente sentida por el vecindario y es un paso más en la labor que el Ayuntamiento realiza en pro del engrandecimiento urbano de la ciudad.

Bendijo las distintas dependencias el Obispo de la diócesis y al acto asistieron el Gobernador de la provincia, el Delegado provin-

cial de Abastos, representantes de la Diputación, Alcaldes de los pueblos vecinos, el Arquitecto de Regiones Devastadas don Luis Prieto, y otras autoridades y personalidades.

El Alcalde, don José Sánchez Banegas, pronunció un discurso en el que anunció la próxima inauguración, en la pedanía de La Algaida, de un grupo escolar con viviendas para seis Maestros nacionales y el comienzo para el mes de julio de las obras del nuevo sanatorio, instalado en un antiguo edificio, cuya reconstrucción importará 600.000 pesetas.

AMPLIO PLAN DE MEJORAS URBANAS EN ELCHE

Un amplio plan de mejoras urbanas ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Elche. Entre otras obras figuran la construcción de un puente sobre el río Vinidopó, un depósito de 8.000 metros cúbicos de agua potable, pavimentación de diversas calles, modernización del alumbrado eléctrico, construcción de dos grupos escolares en el casco de la ciudad, otras ocho escuelas unitarias de niños y ocho de niñas con viviendas para los maestros en distintos partidos rurales; nuevo edificio para Juzgado de Primera Instancia y Municipal y adquisición de solares para Correos y Telégrafos y Casa de Socorro. Todas estas obras han sido incluidas en un Presupuesto extraordinario.

BENDICION E INAUGURACION DE UN LAVADERO EN EL PORTIÑO (LA CORUÑA)

Ha tenido lugar en el Portiño, el acto oficial de entrega al Ayuntamiento de un lavadero que viene a prestar inestimables servicios en aquella populosa barriada de San Pedro de Visma.

En el acto estuvieron presentes el Gobernador civil de la Provincia, señor Pardo de Santayana; Alcalde, señor Molina; Comandante de Marina, señor Fontenla Maristany, así como otras representaciones oficiales y jerarquías.

La obra inaugurada se encuentra emplazada al lado derecho de la carretera de San Pedro de Visma; tiene en su depósito una capacidad de 6.000 litros, y se suministra de un regato y un manantial;

contando además con un abrevadero. El lavadero está cubierto en su totalidad. Asciede el importe a 40.000 pesetas.

Los asistentes al acto vieron detalladamente la obra, y acto seguido, tanto a la llegada de las autoridades como a su regreso, fueron objeto de una cariñosa acogida por parte del vecindario.

LUGO.—INAUGURACION DE LA TRAJIDA DE AGUAS EN LA GRANJA DE CASTRO

Ha sido inaugurada la traída de aguas en la granja de Castro, de la Diputación lucense. Asistieron los Excmos. Sres. Gobernadores civil y militar de la Provincia, el Presidente de la Diputación, Alcalde de Lugo y demás autoridades provinciales y locales, y vecindario en general, que pasaron a visitar las diversas dependencias de Castro, que han experimentado un notable progreso en esta última época.

Todas las dependencias, Hogar, Escuela, Vaquería, Manicomio, etcétera, fueron muy elogiadas por los asistentes.

Con la inauguración de esta traída de aguas, ya dentro del primer período de don Rafael Sarandeses al frente de la Diputación provincial, viene a cubrirse otra necesidad apremiante de la granja «Gayoso Castro». Primero ha sido el roturado de los montes en que hoy se encuentra. Una vez logrados los edificios —instalaciones modelo en su clase— se resolvió el problema de la luz eléctrica, y ahora ya cuentan la mayoría de las dependencias con un magnífico servicio de agua corriente, que se irá extendiendo a las que no lo poseen todavía.

TERUEL.—UNA SEÑORITA, DIPUTADO PROVINCIAL EN TERUEL

Ha resultado elegida Diputado provincial, por el tercio de entidades culturales, profesionales y económicas, en las últimas elecciones, la señorita Andrea López Enseñat.

Actualmente ocupa el cargo de Delegada provincial de la Sección Femenina de Teruel. Fué propuesta para Diputado provincial por la Escuela Normal del Magisterio y por el S. E. M., y obtuvo una gran mayoría de votos.

Ha manifestado que espera desarrollar gran actividad en lo que se refiere a beneficencia, educación y deportes.

GUINEA.—NUEVO POBLADO DE VALLADOLID DE LOS BIMBILES

En la Guinea Continental española, en una zona de gran riqueza por su producción y comercio, se ha establecido un centro comercial con la denominación de «Valladolid de los Bimbiles».

La zona vallisoletana de Guinea, que tiene una extensión de mil kilómetros cuadrados, produce 200 toneladas de café, otras 100 de cacao, 2.000 de yuca y 27 de aceite de palma, y tiene una población de 100 habitantes europeos y 15.000 indígenas.

La Comisión gestora del referido centro comercial solicita del Ayuntamiento de Valladolid el envío del escudo de la ciudad y de algo típico de la población para instalarlo en el poblado.

La Comisión Permanente de dicha capital, en respuesta a la demanda acordó enviar el escudo, encargando a un Teniente de Alcalde proponga cuál debe ser el objeto típico que perpetúe el recuerdo de la ciudad castellana en el poblado de nuestras posesiones de Guinea que lleva el nombre de Valladolid.

OTROS PAISES:

CHILE.—MIL MILLONES DE PESOS PARA TRANSFORMAR LA CAPITAL

La Municipalidad de Santiago está decidida a transformar el aspecto de la ciudad cuanto antes. El aumento de su población y el movimiento cada vez más importante del tránsito, hacen imprescindible adoptar nuevas disposiciones. El Municipio piensa invertir mil millones de pesos. Con esa cantidad se hará realidad uno de los planes urbanísticos más ambiciosos de los últimos tiempos. Los mil millones serán conseguidos de los Estados Unidos y para ese fin el Alcalde de Santiago partirá para Washington brevemente.

MEJICO.—151 MILLONES DE PESOS PARA LA PRESA DEL RIO YAQUI

Méjico ha firmado un convenio con el Banco de Exportación e Importación, que permitirá la construcción de una presa y un canal en el río Yaqui, que se espera sirva para poner en cultivo 258.000 acres de tierras actualmente áridas, debido a que actualmente cuenta solamente con abastecimientos intermitentes de agua. El Banco de Exportación e Importación convino en diciembre de 1950 en hacer la financiación del proyecto.

FRANCIA.—FRANCIA CONTARA CON UN NUEVO PUENTE

El nuevo puente de Ancenis, magnífica obra de arte metálica, cuyo arco se eleva a 238 metros por encima del río Loira, está casi acabado, pues su inauguración y su puesta en servicio está prevista para el mes de septiembre.

FRANCIA.—EL II CONGRESO INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE AGUA

El 9 de junio habrá dado comienzo en París el II Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Distribuciones de Agua, bajo el Alto Patronato del Presidente de la República francesa y de los Ministros de Asuntos Extranjeros, Agricultura, Industria y Energía, Interior, Reconstrucción y Urbanismo, Sanidad y Obras Públicas del vecino país.

La presidencia del Comité será ejercida por M. Brunotte, Inspector General de Aguas, y estará constituido por:

M. Coune, Director General de la Sociedad Intercomunal de Aguas de Flandes.

A. Jerden, antiguo Director del Servicio de Aguas de Malmö (Suecia).

Profesor Krul, Director del Instituto Holandés del Agua.

A. Vibert, Inspector General de Aguas y Saneamiento de París.

Noël Wood, Director de los Servicios de Sheffield (Inglaterra).

C. Biemond, Presidente de la Asociación y Director de Aguas de Amsterdam.

Leonard Millis, Secretario de la Asociación Inglesa de Obras Hidráulicas, y P. Descroix, Secretario de la Asociación de Higienistas y Técnicos Municipales de Francia.

Al frente de la representación española, que es bastante importante, se encuentra el Ingeniero Jefe de Caminos D. José Paz Maroto, quien lleva la representación oficial del Ministerio de la Gobernación, a propuesta unánime del Consejo Nacional de Sanidad, y formando parte de la misma destacados Ingenieros del Ministerio de Obras Públicas, del Canal, de Confederaciones y de Empresas Abastecedoras y Municipios.

El Congreso ha designado Presidente del Tema VII —Presencia de algas en embalses y captaciones, y lucha contra las mismas—, al Sr. Paz Maroto, a quien asistirá como Secretario de la Sección otro compañero.

La importancia del Tema X —Protección de cauces públicos contra las contaminaciones externas—, cuya Ponencia general ha desarrollado el Sr. Paz Maroto, ha determinado la presentación de numerosos trabajos, de cuya discusión se esperan obtener directrices y medidas de carácter internacional que beneficiarán la Salud Pública.

PORTUGAL.—BLOQUE DE CASAS BARATAS EN SAN FELIX DE MARINHA

El bloque de casas baratas destinado a las clases humildes y enclavado en San Felix de Marinha, se encuentra casi terminado. Este conjunto ofrece un aspecto agradable, pues las casas se hallan cercadas de amplios terrenos, contando, además, con los requisitos indispensables. Para solemnizar el acontecimiento de su inauguración, han sido preparados varios festejos.

SUIZA.—CONSTRUCCION DE ACERAS CON CALEFACCION SUBTERRANEA EN ZURICH

Zurich acaba de inaugurar un nuevo modelo de acera con un sistema de calefacción subterránea. Cuando nieva o se ha formado una capa de hielo en las aceras, se gira el conmutador y la nieve y el hielo desaparece. Ante los buenos resultados obtenidos, el Consejo municipal piensa instalar un sistema de calefacción bajo todas las

aceras en construcción. Este método sólo puede emplearse en países donde la corriente eléctrica existe en grandes cantidades o el precio de la misma no es elevado.

ESTADOS UNIDOS.—MAS SALARIOS A LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

La Junta de Estabilización de Salarios ha dictaminado que la vasta industria de la Construcción puede dar a sus tres millones de afiliados un aumento de 22 centavos la hora. El promedio de salarios para estos trabajadores es de 2,46 dólares la hora.

El aumento probablemente significará mayores gastos en la construcción de viviendas, fábricas, escuelas y una tendencia hacia mayores rentas mensuales que perjudicará, como es lógico, a esos mismos trabajadores.

O B R A N U E V A :

MUNICIPALIZACION Y PROVINCIALIZACION DE SERVICIOS EN LA LEY DE REGIMEN LOCAL

(Premio «Calvo Sotelo» 1950)

P O R

MANUEL FRANCISCO CLAVERO AREVALO
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de
Salamanca

P R O L O G O P O R

CARLOS GARCIA OVIEDO
Rector de la Universidad de Sevilla

Precio: 40 pesetas.

PEDIDOS AL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL
JOAQUIN GARCIA MORATO, 7. — MADRID